

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: RECONOCE PERSONERÍA – U.M.H. 202100126

Cumplidos los requisitos de ley en los mandatos conferidos por los señores MARÍA EDILMA COPETE LOMBANA, WILSON EDUARDO COPETE GONZÁLEZ, NESTOR ANDRÉS COPETE RODRÍGUEZ, CINDY JOHANA COPETE GONZÁLEZ, WENDY JOHANNA SIERRA COPETE, GIOVANNY SIERRA COPETE, SANDRA VIVIANA SIERRA COPETE y KEVIN MANUEL COPETE ARCINIEGAS, el Despacho reconoce personería al abogado CARLOS ALFONSO ROMERO URREA, como su nuevo apoderado judicial, en los términos y para los efectos allí contenidos.

Atendiendo lo manifestado por el abogado en su escrito, se ordena que por Secretaría se le notifique a través de su dirección electrónica la forma de acceso al expediente (en forma digital o física) según corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA